

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 165 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 JUN 2020

SEÑORA MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir Nota ingresada el día 22 de Mayo del corriente año, bajo Registro de Despacho de Presidencia N° 713/20, presentada por la Sra. María Verónica MENDEZ DOMINGUEZ, D.N.I. N° 36.452.684, para su conocimiento.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

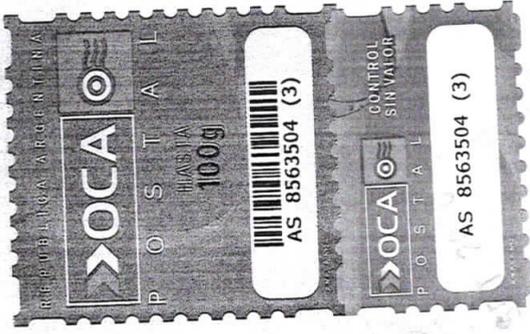
SEÑORA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
Prof. Sonia CASTIGLIONE
SU DESPACHO.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA MINISTRO
DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA
Prof. Sonia Elizabeth CASTIGLIONE
PERITO MORENO 519
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

ADJUNTA:
NOTA N° 165/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-
NOTA N° 196/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-



REMITE: PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

